



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN CORRESPONDIENTE AL 21 DE AGOSTO DEL 2025.

En la Ciudad y Puerto de Progreso, estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 21 de agosto del 2025 a las 12:05 horas, el Lic. Raymundo Sánchez Matamoros en su carácter de Suplente de la Secretaria Técnica del Comité de Operación del Puerto de Progreso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación, da la más cordial bienvenida a todos los miembros del Comité a la octava sesión del año 2025, siguiendo con el orden del día, dio inicio a la del Comité. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- IV. INFORME ESTADISTICO (ENERO-JULIO 2025).
- V. SITUACIÓN OPERATIVA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR). El Suplente de la Secretaria Técnica hace de conocimiento a los miembros del Comité los puntos del orden del día para su seguimiento durante la sesión. . -----

SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. En el uso de la palabra el Suplente de la Secretaria Técnica informa que se considera una sesión de carácter **ORDINARIA** ya que se cuentan con el número de miembros requeridos. -----

TERCERO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - En el uso de la palabra el suplente de la Secretaria Técnica del Comité, menciona que se cuentan con los siguientes acuerdos. **1.1 OBSERVACIÓN AL PROYECTO REGLAS DE OPERACIÓN.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa que las Reglas de Operación ya se encuentran publicadas en el Diario Oficial de la Federación, por lo que ya tienen el carácter de oficial. Únicamente queda pendiente su publicación en la página web de la ASIPONA, en este mismo sentido, se comunica que en el transcurso de los próximos días se estará subiendo toda la información a la página oficial. **1.2 OBSERVACIÓN DEL PROYECTO REGLAS DE OPERACIÓN.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa que, en seguimiento a los lineamientos de las Reglas de Operación respecto a la designación de un representante común

Sisal El Cuyo Telchac Celestín Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Sisal El Cuyo Telchac Celestín Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

de cesionarios, corresponde el periodo de mayo-agosto a la empresa Hidrosur y el periodo de septiembre-diciembre a la Terminal de Contenedores. **1.3 USO DE BICHEROS EN LAS MANIOBRAS DE AMARRE.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa sobre la observación realizada por los pilotos de puerto respecto a las malas prácticas que llevaban a cabo algunos maniobristas al momento de realizar el atraque o desatraque de los buques, ya que se brincaban sobre las defensas para tratar de sujetar los cabos o verificar que estos no se atoraran en ellas. Considerando lo anterior, se determinó el uso de bicheros para mayor seguridad. Actualmente, los pilotos de puerto informan que dicha mala práctica no se ha vuelto a observar en los maniobristas y se recomienda continuar con el uso de los bicheros.-----

SEXTO. - INFORME ESTADÍSTICO (ENERO - JULIO 2025). Se le cede la palabra al Jefe de Operaciones de la ASIPONA Progreso el Ing. Julián Carlos H. Valladares Mendez, el cual procede a exponer el informe estadístico correspondiente al periodo de enero - julio 2025, en comparación al mismo periodo del año 2024 para brindar información sobre el **MOVIMIENTO DE LAS CARGAS.** Se tiene que un total de 4'742,983 toneladas operadas en el puerto de Progreso, entre diversos tipos de carga, donde la mayoría pertenece al petróleo y sus derivados con 2,233,186 toneladas (siendo el 47%), el granel agrícola con 1,698,613 toneladas (36%), la contenerizada con 374,885 toneladas (8%) el granel mineral con 363,344 toneladas (8%), la carga general suelta con 54,456 toneladas (1%) y otros fluidos con 18,499 toneladas (0%). **MOVIMIENTO DE CARGA POR TIPO DE TRÁFICO.** Informa el Jefe de Operaciones que en cuanto al movimiento de importación es de 3,177.6 toneladas, esto en comparación con el año 2024 con 3,994.8 toneladas; de exportación se ha notado un ligero aumento con 262.6 toneladas en comparación con el año 2024 de 239.3 toneladas; y de cabotaje igualmente con aumento de 1,304.7 toneladas en comparación con el año 2024 con 937.6. **VARIACIONES DE CARGA.** Se puede destacar un decremento en la Carga general del -62.5% en comparación del año pasado, derivado de la conclusión del proyecto Tren Maya. Carga contenerizada se tiene un incremento del +0.1%. Asimismo, el Granel agrícola tuvo un incremento del +3.8% debido al aumento de demanda de soya con un +7.0% y la pasta de soya con un 100%. En el Granel mineral se observa un decremento del -56.2% afectando a las cargas de balasto y cemento debido a la finalización del proyecto Tren Maya, sin embargo, productos de la línea se han notado en aumento como coque de petróleo y Clinker. Otros Fluidos con un decremento del -14.7%, disminuyendo el aceite de canola y aceite de palma. Hidrocarburos comerciales con un incremento del +2.5% derivado del aumento en los embarques de asfalto, gasolina premium y turbosina. Hidrocarburos Pemex con un incremento de +3.7% esto debido al aumento de consumo de Gasolina Magna y Premium. **MOVIMIENTO DE CONTENEDORES,** se puede determinar que en lo que va del año 2025 se ha tenido un movimiento de 35,907 cajas contra 33,991 cajas del año 2024, esto representa un incremento del +5.6% en comparación con el año 2024 y con referencia a los TEU'S se tiene un total de 67,967 unidades contra 63,088 del 2024 representando un incremento del +7.7%; **PARTICIPACIÓN DE TEU'S POR TIPO DE TRÁFICO.** En la exportación se tiene 34,963 (51%) contra la importación con 33,004 (49%) en TEU'S de 2025. Con respecto a la importación de TEU'S se tiene el 52% llenos y el 48% vacíos; en TEU'S de exportación se tiene el 70% llenos y el 30% vacíos. **CRUCEROS Y**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Rio Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

PASAJEROS. Con respecto al número de embarques se observa un incremento del +97.9% en lo que va del año 2025, siendo 95 embarcaciones contra 48 embarcaciones del año 2024; en cuanto a los pasajeros se observa un incremento del +84.0% con 281,000 pasajeros en lo que va del año 2025 contra 153,000 pasajeros del 2024. Con respecto a la **OCUPACIÓN DE LOS MUELLES** en lo que va del año en el **MUELLE 3** se tiene un 49.0% de ocupación contra 67.3% del año pasado; en el **MUELLE 4** se observa un 13.9% del 2025 contra 57.8% del año pasado; en **MUELLE 5** en lo que va del año lleva 40.2% contra 34.7% del 2024; **MUELLE 6** con 0.0% contra 31.0% del año pasado, **MUELLE 7** con 75.2% contra 87.1%; **MUELLE 8** con 88.2% contra 87.7%; **MUELLE 9** con 101.5% contra 100%, **CRUCEROS BANDA NORTE** con 14.9% contra 8.4%, **CRUCEROS BANDA SUR** con 3.9% contra 0.9%; arriba del promedio de ocupación de 59% se tiene los Muelles 7, 8 y 9.

RENDIMIENTO NO ALCANZADO: Carga general fraccionada: se tuvo 1 embarcación con alimento de diversos tipos, debido a cambio de productos y acomodo de estiba de carga manual. Carga general unitizada: se tuvo 1 embarcación con azúcar, que tuvo retrasos debido a la naturaleza de los supersacos, producto endurecido que se tuvieron que descompactar para que el producto pudiera salir por la apertura inferior de los super sacos. Granel Agrícola No Especializado: se tuvo dos embarcaciones con maíz blanco con falta de transporte y trigo, el 100% de la carga vino en una sola bodega. Granel Agrícola Semiespecializado: se tuvo 4 embarcaciones de soya, maíz seco destilado, maíz amarillo y trigo, debido a la falta de transporte. Hidrocarburos Comerciales Semiespecializado Alta Densidad: 2 embarcaciones de Asfalto debido a baja presión en la descarga, con el fin de mantener el ritmo dado al tiempo que tardan las pipas en regresar. Hidrocarburos Comerciales Especializado: se tuvo 6 embarcaciones de gasolina premium, Diesel y turbosina, debido a que los buques no alcanzaron el flujo máximo requerido por la Terminal. Contenedores semiespecializado (Muelle 5): se tuvo 3 embarcaciones con mercancía general y su motivo fue razones operativa, se hizo uso de una sola grúa. Contenedores especializados (Muelle7): con 8 embarcaciones con mercancía general, derivado al fallo de grúa, demoras de la Terminal y en 3 buques por razones operativas, se hizo uso de una sola grúa. -----

SEPTIMO. - SITUACIÓN OPERATIVA. - A) CIERRE DE CARRIL VIADUCTO ALTERNO. En uso de la palabra, el Suplente de la Secretaria Técnica informa que el día martes 19 de agosto se llevó a cabo una reunión con la comunidad portuaria en la cual se comunicó de los trabajos relacionados a la obra en proceso (ASIPONAPRO-OP-003/25 REHABILITACIÓN DEL ROMPEOLAS ZONA PONIENTE CAD. 3+325 AL 3+600), derivado de los trabajos de esta obra se comparte el croquis del área con los desvíos que se consideraron para la vialidad de las unidades. **B) OBRAS EN MANTENIMIENTO.** En uso de palabra el Suplente de la Secretaria Técnica informa sobre los avances que se tienen en los diversos trabajos que se están realizando en el recinto portuario. **B.1) REHABILITACIÓN DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL MUELLE 6 SEGUNDA ETAPA.** Se informa que la obra presenta un avance del **41.6%**. se llevaron a cabo pruebas de laboratorio al concreto para verificar que cumpliera con las especificaciones de calidad requeridas y del resultado de dichas pruebas se encontró que algunos elementos no cumplían con los parámetros establecidos, por lo que fueron retirados y reinstalados, confirmándose posteriormente que los nuevos elementos sí cumplen con las especificaciones. **B.2) MANTENIMIENTO AL MUELLE DE**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

YUCALPETÉN ZONA PONIENTE PRIMERA ETAPA. El Suplente de la Secretaria Técnica hace de conocimiento al Comité por medio de fotografías sobre los avances que se están teniendo en el muelle de Yucalpetén, teniendo ya un **57.33%** de avance de esta obra. **B.3) REHABILITACIÓN DEL ROMPEOLAS ZONA PONIENTE.** El Suplente de la Secretaria Técnica hace de conocimiento a los miembros el avance que se tiene respecto al proyecto de rompeolas con un **69.49%**. **B.4) MANTENIMIENTO A VIALIDADES DEL RECINTO PORTUARIO 2025.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa que el avance general es del **44.27%**, señalando que actualmente se está trabajando en el área de Aduana, la cual corresponde a uno de los diversos puntos contemplados en el proyecto. **B.5) REFORZAMIENTO CON TABLESTACADO DE MUELE 7 PRIMERA ETAPA.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa que se están realizando labores de traslado y colocación de equipos, así como trabajos preliminares en el terreno, con un avance de **0.29%**. Se prevé que en un plazo aproximado de dos semanas inicien formalmente los trabajos con la maquinaria correspondiente, lo que permitirá acelerar el progreso de la obra. **C) EMPROPELAMIENTO DE LA PUERTOS YUCATÁN.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa del percance ocurrido el día 15 de agosto, cuando la embarcación *Puertos Yucatán* sufrió un empropelamiento en el canal de navegación. La embarcación se encontraba realizando inspecciones derivadas de observaciones y recomendaciones emitidas por los Pilotos de Puerto, dicho incidente fue ocasionado por una red de pesca que aparentemente estaba amarrada a una boya. **D) RECORDATORIO ZONAS DE RESTRICCIÓN Y EXCLUSIÓN.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa que, como medida derivada del incidente del empropelamiento de la embarcación *Puertos Yucatán*, la Capitanía de Puerto emitió un comunicado dirigido a la comunidad portuaria y pesquera, en el cual se indican las restricciones en las zonas de exclusión, con el fin de evitar que las operaciones de las embarcaciones se vean comprometidas por factores externos. **E) SUBCOMITÉ TÉCNICO TERMINAL DE CONTENEDORES DE YUCATÁN.** El Suplente de la Secretaría Técnica informa que se han llevado a cabo 23 reuniones del Subcomité de la Terminal de Contenedores de Yucatán y que la siguiente sesión está programada para el lunes 25 de agosto del año en curso a las 12:00 horas, asimismo comunica que respecto a los acuerdos analizados se tiene un avance en facturación del 98.6%, en el sistema de citas del 92%, en capacidad del 100%, en servicio previo express del 100%, en comunicación con el cliente del 100%, mientras que el mapeo de procesos se encuentra en seguimiento. El Suplente de la Secretaria Técnica señala que la Terminal de Contenedores concluyó las pruebas realizadas con el puerto de Manzanillo, indicando que actualmente se encuentran en proceso de observación para detectar posibles fallas y que a más tardar el jueves 28 de agosto deberá presentarse un reporte en el que se confirme si no se presentaron fallas o, en su caso, se informe de los errores detectados. Asimismo, informa que el miércoles 20 de agosto se celebró una reunión con personal de la Terminal de Contenedores en atención a un punto planteado en el Subcomité relativo a la cancelación de citas, señalando que la Terminal de Contenedores comunicó las acciones implementadas para prevenir este tipo de incidentes y garantizar que no vuelvan a presentarse. En uso de la palabra el representante de la Terminal de Contenedores indica que se observaron dos casos que presentaron este detalle de eliminación de citas y que posterior a esto se acercaron a ASIPONA ya que este administra la plataforma, con ayuda de personal de

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large scribble and several initials like 'A', 'SP', 'Y']





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chobihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Manzanillo se pudo detectar la falla, ya que un tercer usuario por error estaba eliminando estas citas, como medida se está restringiendo ciertas funciones en el sistema para que no vuelva a ocurrir este detalle, así mismo se estará monitoreando cada caso por si se tuvo algún impacto negativo y se atenderá con su área comercial. En uso de la palabra un representante de transporte cuestiona sobre los horarios de las unidades sobredimensionadas, esto debido a que una unidad sobredimensionada que entró durante el día provocó un accidente tirando un poste, provocando un embotellamiento y que las unidades contenerizadas no lleguen a su cita programada en la Terminal, por su parte el Jefe de Seguridad de la ASIPONA Progreso, informa que dicha unidad que ingresó sobredimensionada no informó de su llegada al puerto ya que lo que se tiene estipulado es que se debe de dar aviso a la ASIPONA para que se coordine la entrada, y por lo general y de acuerdo a las medidas que tenga esta carga el proceso se realiza durante la noche para evitar esta tipo de incidentes, así mismo informa el jefe de seguridad que se aplicaron sanciones a la transportista por no avisar de la llegada de esta unidad sobredimensionada. De igual manera informa que la mejor de evitar esto es la comunicación con la policía municipal y poder coordinar de la mejor manera cualquier situación que se presente. **F.) SUBCOMITÉ TÉCNICO OPERATIVIDAD ADUANERA.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa que se ha llevado a cabo 11 reuniones hasta el momento y se tiene un 80% de avance esto derivado de que son 46 acuerdos que se han analizado se tienen concluidos 37, acuerdos pendientes son 7 y los que están en seguimiento son 2, informa el Suplente de la Secretaria Técnica que este Subcomité ha estado ayudando en hacer de conocimiento los lineamientos. **G) CONDICIONES OPERATIVAS MUELLE 6.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa que el pasado 11 de agosto se presentó un oficio a la ANAM para solicitar la posibilidad de poder operar otros tipos de carga en Muelle 6 ya que esta solo puede atender buques contenerizados, esto para que se puede desahogar un poco las embarcaciones que entran en Muelle 7 ya que en este Muelle es donde se han estado maniobrando los contenedores, así como los hidrocarburos y cargas sueltas. **H) CAMBIO DE CONSEJO AAA.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa que se tiene un cambio en el consejo de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán donde se observa que ahora la Presidente es la A.A. Lorena López Pinto y que el A.A. Bernardo Manuel Mier y Terán Gutiérrez pasa a ser consejero. **I) REDUCCIÓN DE CARRIL.** En uso de la palabra el Suplente de la Secretaria Técnica informa que derivado del proyecto "Libramiento Progreso" a partir del miércoles 20 al jueves 28 de agosto se reducirá a un carril la salida de las instalaciones esto para que se difunda y se tome las precauciones necesarias. **J) REGLA 32.** El Suplente de la Secretaria Técnica indica que derivado de la solicitud a la autorización inicial por parte de la ANAM realizada el 28 de junio de 2024 para poder operar la mercancía contenerizada en Muelle 7 se informa que dicha autorización finalizó su vigencia a finales de julio por lo que se solicita al Comité dar su visto bueno para solicitar una prórroga a la Dirección General de Puertos para que se puede continuar con este permiso de manejo de carga contenerizada en Muelle 7 por lo menos hasta lo que queda del año 2025. En uso de la palabra el representante de la Asociación de Agentes Aduanales manifiesta su preocupación por los temas de vialidad y productividad que se están teniendo en todas las terminales, ya que se observa que hasta la Terminal granelera está dando bajo rendimiento en sus descargas, así mismo indica que los atrasos en las reparaciones de las instalaciones conlleva

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

a que no se pueda tener un circuito idóneo provocando más atrasos y que los clientes opten por buscar otros puertos para sus maniobras, por su parte el Suplente de la Secretaria Técnica informa que por parte de la ASIPONA Progreso se ha estado trabajando de manera extraordinaria para la solicitud de permisos que otorga la Dirección General de Puertos para que se pueda dar las obras y las reparaciones lo más rápido posible, todo esto gestionándose desde el anterior Director de la ASIPONA, indicando que el esfuerzo se está realizando, de igual forma indica que por parte de los atrasos de los graneleros, es en general, en las descargas directas a los tractocamiones ya que el tema que se tiene es que la línea fletera tiene atrasos en sus destinos y tardan en regresar, en los rendimientos que están muy por encima del THBO es porque la descarga es directa a los silos utilizando las bandas sin necesidad de utilizar unidades de transporte. Continuando con el uso de la palabra el representante de la Asociación de Agentes Aduanales hace la observación de que se puede tener la información de qué líneas fleteras son las que tienen los atrasos en sus destinos y poder hacerles de su conocimiento la afectación que están teniendo en los rendimiento de los buques para que en la capacidad de su alcance puedan realizar una reingeniería o mejorar la logística para que estos atrasos no se presenten, derivado de esto el Suplente de la Secretaria Técnica informa que se puede tener un acercamiento con la Terminal granelera para tener un contacto con sus clientes y hacerles de conocimiento el punto expuesto sobre los atrasos en los destinos para que reconsideren la reingeniería de sus plantas o el aumento de sus unidades fleteras. El representante de la Asociación de Agentes Aduanales retoma la palabra para solicitar que se informe a los usuarios del puerto sobre la forma en que se llevará a cabo el uso del viaducto elevado, en respuesta, el suplente de la Secretaria Técnica señala que, por el momento, la empresa responsable de ésta gestión ya se encuentra trabajando en el apartado de informática, como accesos, códigos QR, entre otros temas asimismo, comenta que se estima que el Viaducto entre en funcionamiento entre finales de septiembre y principios de octubre. Recalca también que esta obra no corresponde a ASIPONA Progreso, sino que está a cargo de un tercero. El representante de Aduana toma la palabra para señalar que ha observado demoras considerables en el acceso de entrada al puerto, debido a que los guardias tardan en autorizar el ingreso de las unidades, esta situación genera retrasos en la circulación de los demás vehículos, ya que, cuando se presenta algún detalle con el usuario en turno, no se permite el paso de los vehículos que esperan detrás en la fila; asimismo, comenta que no resulta eficiente el procedimiento aplicado cuando los guardias solicitan que todo el personal descienda del vehículo para registrarse por el acceso peatonal. Considera que existe una oportunidad de mejora, proponiendo que los registros se realicen directamente desde el vehículo, siempre y cuando todos los ocupantes cuenten con sus identificaciones; la representante de AMANAC respalda este planteamiento, señalando que dicho protocolo no se aplica al momento de la salida, ya que en ese caso los ocupantes sí egresan en el vehículo esto provoca que, en el sistema, no se registre correctamente la salida del personal. Además, solicita que se contemple un acceso más ágil para los usuarios que ingresan al puerto con el propósito de realizar trámites en la Aduana, pues se ha observado que el personal de seguridad impone restricciones excesivas a estos casos. En respuesta, el Suplente de la Secretaria Técnica aclara que, en su momento, la Aduana instruyó que no se permitiera el acceso a ningún usuario que no hubiera sido previamente autorizado por

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

esa dependencia ante el área de seguridad. No obstante, se revisará el tema, destacando que los retrasos en los accesos pueden originarse por diversos factores, como fallas en la señal de internet o dificultades para escanear los códigos QR cuando estos no se encuentran debidamente legibles. Toma la palabra el Presidente Municipal de Progreso en referencia a la falta de conciencia de los choferes en el puerto, a pesar de una reunión previa donde se abordó el tema. Señala que persisten problemas como el exceso de velocidad y el estacionamiento indebido, recientemente tuvo que intervenir para evitar un paro de vecinos que reclamaban por la situación y que se inició un operativo de abanderamiento en áreas peligrosas por falta de seguridad. Solicitó que se les compartan a los choferes las recomendaciones necesarias para que cumplan con las normas, además, menciona que ya ha planteado la problemática a ICA, pero aún no ha recibido respuesta. En el uso de la palabra uno de los representantes de transportistas menciona que distribuyó la información con su gremio y de nueva cuenta volverá a compartirla. Además, menciona que la problemática con los contenedores temporales persiste y solicita el apoyo de AMANAC en el caso de los patios externos, por último, solicita que se reparen los baches en la entrada y salida del muelle, ya que provocan que los camiones pasen lentamente para evitar daños. El Suplente de la Secretaria Técnica menciona que se revisará el tema con el departamento de Ingeniería para la viabilidad de la reparación del área. El representante de Pilotos realiza el cuestionamiento sobre las expectativas con la enfilación posterior más alta, notando que su luminosidad es débil durante el día y disminuye significativamente por la noche. En respuesta, el Suplente de la Secretaria Técnica explica que el Jefe de Señalamiento marítimo ya había revisado el tema y había cambiado la orientación para ver si existía alguna mejora, ya que previamente todos los focos y varias piezas de las torres habían sido reemplazadas, aunque el voltaje es el mismo y se descartaron otras causas, la conclusión actual es que el problema es la orientación. Se continúa trabajando en el tema y volviendo el jefe de señalamiento esa misma noche para la revisión. En el uso de la palabra la representante de Hidrosur menciona que han solicitado información sobre la funcionalidad del Viaducto Elevado debido a los retrasos en su finalización y la afectación que esto causa al tránsito y a la continuidad de la carga, expresando la incertidumbre que existe, ya que han visto noticias sobre el aplazamiento de las obras y necesitan saber la fecha de entrega, que se rumora será a finales de septiembre o noviembre, para poder prepararse. Subraya que son los principales interesados en que la obra se termine para facilitar el flujo de vehículos pesados y evitar el congestionamiento, y por ello están reforzando la comunicación con los transportistas, implementando controles de velocidad y medidas de seguridad. Solicita a la comunidad portuaria y a ASIPONA que fijen una fecha formal de inicio y expliquen la función de la obra para que todos puedan prepararse y aplicar las medidas necesarias. En referencia a la rehabilitación del Muelle 6, solicitando que en la evaluación prevista para noviembre se confirme si podrá ser utilizado por los contenedores, ya que la saturación actual del Muelle 7 está afectando la recepción de buques de importación y de cabotaje. Adicionalmente del tema de rehabilitación de los rompeolas donde se había mencionado la solicitud de apoyo de personal cuestionando si habrá baños y personal las 24 horas. De manera adicional pidió que se resuelva la falta de iluminación en la vía de entrada al puerto, un problema que, a su juicio, incrementa el riesgo de incidentes. Por último informa que el pasado 5 de agosto

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the text.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

del presente año se presentó una falla en uno de los remolcadores, lo que ocasionó un retraso aproximado de tres horas en el atraque y, en consecuencia, en la operación del buque, por tal motivo, solicitaron que se considere implementar un programa de mantenimiento preventivo más constante a los remolcadores, con el fin de evitar la repetición de este tipo de situaciones que afectan las operaciones en el puerto. Por su parte, el Suplente de la Secretaria Técnica comentó que el prestador de Servicios compartió que el nuevo remolcador "Chaac", modelo 2025, ya se encuentra en traslado desde un puerto de China y se estima su arribo para principios de octubre del presente año. Asimismo el representante de EQUIMAR, indicó que aún está pendiente la preparación de la documentación correspondiente ante la Capitanía de Puerto para que la embarcación pueda iniciar sus labores y reforzar el servicio de remolque en este puerto. -

SEXTO. - ASUNTOS GENERALES. A) LIBRAMIENTO PROGRESO. En uso de la palabra, el Suplente de la Secretaria Técnica informó sobre el avance en los diferentes frentes de trabajo, destacando los siguientes porcentajes: casetas de acceso 99%, techumbre general 99%, caseta sur 97%, rampa de libramiento 99% y señalamientos 100%. **B) PROYECTO DE DRAGADO.** El Suplente de la Secretaria Técnica informó que el pasado 29 de julio arribó a este puerto la draga que estará a cargo de los trabajos de profundización en el canal de navegación. Señaló que, por el momento, el personal se encuentra realizando labores de preparación en el área de Caracol, con el propósito de iniciar las operaciones en un plazo aproximado de una a una semana y media. Asimismo, comentó que se han sostenido reuniones con la empresa responsable del dragado, a fin de coordinar lo relativo a permisos y organización operativa entre el personal involucrado, procurando que dichos trabajos no afecten ni entorpezcan las demás operaciones de las embarcaciones que arriban al puerto. **C) DISEÑA TU ARRECIFE.** El Suplente de la Secretaria Técnica hace una atenta invitación principalmente a los jóvenes, para participar en el concurso de diseña tu arrecife, esto con el fin de promover la conciencia ecológica mediante la creatividad y el diseño, por lo que procede a hacer de conocimiento mediante la diapositiva todos los datos correspondientes sobre cómo se llevará a cabo esta actividad. **D) COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO.** El Suplente de la Secretaria Técnica informa a los miembros del Comité que las próximas sesiones seguirán siendo en la sede de la Capitanía de Puerto Regional de Progreso.-----

COMENTARIOS. - El Centro Nacional de Inteligencia presenta a su nuevo representante que estará acudiendo a las sesiones del Comité para los fines correspondientes. -----

No teniendo más asuntos a tratar, el Suplente de la Secretaria Técnica del Comité da por concluida la sesión, cerrando la presente acta siendo las trece horas con treinta y seis minutos de la fecha de su inicio para los efectos legales que correspondan. - **Lo Certifico.** -----



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso.

Secretaria Técnica del Comité de Operación del Puerto de Progreso.

Aduana de Progreso

Capitania de Puerto Regional Progreso

Frente de Transportistas de Carga
Contenerizada de Yucatán, A.C.

Secretaria de Marina - Novena Zona Naval

Secretaría de Salud- Sanidad Internacional

Instituto Nacional de Migración

Centro S.I.C.T.

PROFEPA

SEMARNAT

SENASICA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2025





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Gobierno del Estado - SETY

Representante de los Cesionarios

**Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán,
A.C.**

Representante de Agentes Navieros

**Titular del Órgano de Interno de Control
Específico adscrito a la ASIPONA Progreso –
C.P. TRINIDAD RESÉNDEZ DÍAZ**

UNAPROP-71

Gobierno Municipal

**Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto
Delegación Progreso, Yucatán**

Equimar Progreso

**Asociación de Maquiladores de Exportación
de Yucatán A.C.**

**Asociación Mexicana de Agentes Navieros. -
AMANAC**

Cámara Nacional de Autotransporte de Carga

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2025

